

PUBLICACIÓN

Radicado N° 50001312100120190052300

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

RURAL DENOMINADO: "EL PROGRESO", IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 236-83272, UBICADO EN LA VEREDA SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA (META).

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho(s) predio(s) y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha 13 de diciembre de 2019, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. "El Progreso", vereda San Fernando, Puerto Concordia (Meta)	50 450 00 01 0005 0054 000	236-83272
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 205936 en línea quebrada que pasa por los puntos 205934 y 205933 en dirección nororiente, hasta llegar al punto 205932, con predio de la familia Novoa, en una distancia de 478,34 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 205932 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 205939, con predio del señor Henry Ríos, en una distancia de 259,10 metros.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 205939 en línea quebrada en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 205940, con Caño Azul, en una distancia de 421,48 metros.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 205940 en línea quebrada que pasa por el punto 205937 en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 205936 con caño Azul, en una distancia de 366,44 metros.</p> <p style="text-align: center;"><u>COORDENADAS</u></p>		



PUBLICACIÓN

Radicado N° 50001312100120190052300

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
205936	793425,26	1164024,09	2° 43' 37,816" N	72° 36' 9,209" W
205934	793445,3	1164170,03	2° 43' 38,462" N	72° 36' 4,485" W
205933	793467,91	1164423,01	2° 43' 39,188" N	72° 35' 56,297" W
205932	793499,91	1164493,1	2° 43' 40,227" N	72° 35' 54,027" W
205939	793269,4	1164611,4	2° 43' 32,720" N	72° 35' 50,207" W
205940	793211,29	1164248,19	2° 43' 30,843" N	72° 36' 1,965" W
205937	793372,56	1164124,22	2° 43' 36,097" N	72° 36' 5,971" W

Informe Técnico Predial en el consecutivo N° 3, portal de tierras, archivo 12

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará en **día domingo** en un diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta, principalmente en el municipio de Puerto Concordia (Meta).

Dada en **Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)**.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CARMEN INÉS MÉNDEZ DE SANTOFIMIO
Secretaria

DITL